



“EL NOTICARIO DE CEOFA”

Información de las empresariales farmacéuticas andaluzas

Año II, N^o 1; enero de 2016

www.ceofa.com

ENLACES DE INTERÉS PARA NUESTROS FARMACÉUTICOS

La farmacia no podrá tributar por Impuesto de Sociedades

[Leer el resto del artículo](#)

Las subastas rebajarían 4 puntos el margen de la botica media

Cada oficina de farmacia perdería, de media, con cada renovación de convocatoria de selección de fármacos unos 5.000 euros por el 'stock' que no encuentra salida, por los cambios de proveedor y formato que acarrear.

[Leer el resto del artículo](#)

Andalucía pone en marcha un nuevo modelo farmacéutico para los centros residenciales sociosanitarios

Aprobada una nueva regulación que reforzará la calidad de la prestación y ahorrará más de 25 millones de euros anuales.

[Leer el resto del artículo](#)

Las farmacias ya pueden dispensar marca o genérico indistintamente

[Leer el resto del artículo](#)

El gasto farmacéutico repite subida en noviembre

El gasto medio por receta se mantiene por debajo de los 11 euros.

[Leer el resto del artículo](#)